

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
10/2023	Pleno de la ONE	19/05/2023

Con fecha de 10 de marzo de 2023, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con la licitación prevista por esta Diputación del *“Contrato de concesión para la prestación de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros de uso general por carretera de las comarcas del Bajo Bidasoa, Oarsoaldea y sus conexiones con Donostia/San Sebastián”*.

A partir de la información facilitada por la propia Diputación junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió posteriormente por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta a requerimiento formulado desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de análisis económico y evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Álvaro Vallejo Romero, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 23007 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 10/2023 EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL “CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL POR CARRETERA DE LAS COMARCAS DEL BAJO BIDASOA, OARSOALDEA Y SUS CONEXIONES CON DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN”, PROMOVIDO POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA.

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los 5 miembros con derecho a voto presentes en

MARIA LUISA APALUJO CHAMORRO (1 de 2)
Fecha Firma: 19/05/2023
HASH: e03333222691bc52c6e0d464e685bec28

ÁLVARO VALLEJO ROMERO (2 de 2)
Fecha Firma: 19/05/2023
HASH: 50bbd5e55056e778bce3c13d665daa

CERTIFICADO
Número: 2023-0008 Fecha: 19/05/2023

Cód. Validación: 4DSN9Q3GCH2HM4FT6GJWQYSDG
Verificación: <https://tramitesone.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



el Pleno, estando ausente la representante de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

El Secretario del Pleno de la ONE,

Álvaro Vallejo Romero

PS, el Jefe de Sección (Resolución de 18 de enero de 2022, de la presidenta de la ONE, por la que se designa a las personas que serán titular y suplente en el desempeño de las funciones de secretaria del pleno de dicha oficina).

La Presidenta de la ONE

María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO
Número: 2023-0008 Fecha: 19/05/2023

